



COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRÍGUEZ MONCAYO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA "RODRIGUEZ MONCAYO S.A.", DEL AÑO 2014 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

GALO VINICIO ERAZO CHUGA, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía "RODRIGUEZ MONCAYO S.A.", por medio de la presente informo a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

- a) Los socios-Accionistas no se encuentran al día en las cuotas mensuales que todos los socios se comprometieron a entregar a la Compañía mensualmente por lo que estamos en deuda con el pago de varias obligaciones que tiene la Compañía
- b) Se tuvo una citación por parte del Ministerio del Medio Ambiente en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, con el objeto que la Compañía se registre y obtenga el Certificado del Medio Ambiente como requisito obligatorio que deben adquirir todas las Compañías de transporte Pesado del Ecuador, en la conferencia los funcionarios indicaron la manera como debe registrarse la compañía en el internet y los compromisos que debe cumplir, empezando por cubrir un monto de ciento ochenta dólares (180 usd); además se debe contratar un profesional para agilizar procedimientos, en cuanto a llenar los formatos o proyectos que demanda el Ministerio Medio Ambiente.
- c) Se deben reunir todos los requisitos, mismos que permitirán la Renovación del Permiso de Operación de la Compañía, ya que el plazo de vencimiento es el 20 de mayo del 2015; dichos requerimientos constan de una revisión de los vehículos que se encuentran calificados, copias a color de las cédulas de identidad con el certificado de votación de los Socios-Accionistas, certificación de no pertenecer a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y el Historial de los Seguros Sociales.
- d) También, se está tramitando la reforma del Objeto Social, para lo cual en la Escritura de Constitución de la Compañía, debe expresarse como: "Transporte Nacional e Internacional por Carretera..." con el objeto de cumplir con lo requerido por la Agencia Nacional de Tránsito, a fin de obtener el certificado de idoneidad de la Compañía, razón por la que nuestra Compañía no ha podido realizar el Transporte Internacional por carretera ni cruces de frontera.
- e) Por motivo de que se registran saldos en cero en las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio de la compañía, en los cuales no se hace constar el capital social, se procede a rectificar la información, desde el año 2014 en adelante, para lo cual se



COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

- d) procede a contratar otro profesional, que realizará modificaciones a los estados financieros y declaraciones sustitutivas pertinentes.
- g) Cambios a los Estados Financieros, en este apartado se indica la información económica que sustituye a los datos declarados con anterioridad. Para lo cual se menciona lo siguiente:

Debido a que la Compañía Rodríguez Moncayo S.A., se encuentra en inconvenientes con la Superintendencia de Compañías, ya que se ha cometido errores al no cumplir con la normativa y las leyes estipuladas, se debe procurar transparentar la información económica, además tales incumplimientos han conllevado a la compañía entrar en proceso de liquidación, razón por la cual se procura enmendar información económica.

En tal sentido se procede a entregar información correspondiente bajo los lineamientos solicitados por la Superintendencia de Compañías; para lo cual se realizan cambios en los informes Financieros, en base a la información sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2014, concerniente a:

1. Se ingresa la donación que se realiza de activos fijos como se detalla en la tabla, valorados en su totalidad por 1.370,00 dólares. Que se reflejan en los casilleros 373 y 374 del formulario declarado en el sistema del SRI.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO (en dólares)
1	Escritorio metálico	200.00
1	Archivador metálico	170.00
3	Sillas metálicas	150.00
1	Computador	850.00

2. Cuentas por cobrar aportes, los socios no han cancelado hasta el cierre del año el valor de 906,63 dólares, mismos que se reflejan en declaración del impuesto a la renta en el casillero 318.
3. Se refleja la depreciación acumulada de activos fijos acorde al cálculo de la normativa vigente, con valor de 236,63 dólares que se reflejan en la declaración, casillero 384.
4. Cuentas por pagar a la señora contadora por motivo de servicios prestados, con un valor de 40,00 dólares, vistos en el casillero 549.



COMPANÍA DE TRANSPORTES RODRIGUEZ MONCAYO S.A.

RUC. 0491509430001

5. Capital que inicia la compañía con un valor de 2.000,00 dólares en acciones, mismos que reflejan en casillero 601 de la declaración correspondiente al periodo 2014.
6. Se registra los ingresos aportados por los señores socios para deducir gastos administrativos, con un valor de 200,00 dólares reflejados en el casillero de la declaración 2014 numero 6083.
7. Los gastos administrativos son considerados en la sustitutiva del impuesto a la renta del año 2014 en lo que corresponde servicios básicos, útiles de asco y gastos de caja chica, por un valor de 180,00 dólares reflejados en casillero 7248.

Es todo lo que puedo comunicarles sobre las rectificaciones que se vienen realizando en la compañía para su reactivación, esperando en la brevedad posible tener una respuesta favorable por parte de la superintendencia, la misma que beneficiará a todos los asociados para continuar trabajando en bien de la sociedad y nuestra familia.

Atentamente,

GALO VINICIO ERAZO CHUGA
GERENTE GENERAL

DORIS GEOYANNA PANTOJA CHÁVEZ
CONTADORA



**COMPANÍA DE TRANSPORTES
RODRIGUEZ MONCAYO S.A.**
RUC. 0491509430001